

comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—(598.)

PUJADAS PUJADAS, Mario; hijo de José Antonio y de Manuela, natural de Barcelona, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 11 de 1974, por robo a mano armada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(597.)

MARTINEZ JIMENEZ, Rafael (a) «La Perejil»; natural de Jaén, soltero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 159 de 1973, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés en el término de diez días.—(596.)

SALA SERVENT, «Francisca»; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y ocho años, hija de Rafael y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Diputación, 222, sexto, segunda; procesada en sumario número 26 de 1974, por falsedad, estafa y cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(593.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Zona Marítima del Mediterráneo, Arsenal de Cartagena, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 94 de 1970, Jesús Rodríguez Martínez.—(617.)

El Juzgado Relator de la Zona Marítima del Mediterráneo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 108 de 1969, Jesús Rodríguez Martínez.—(616.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 51 de 1967, Andrés de la Torre Barbod.—(595.)

El Juzgado de Instrucción de Hospital de la Cruz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 53 de 1973, Rogelio Agulla Franco.—(594.)

EDICTOS

Juzgados militares

HERNANDEZ ROMERO, José; hijo de José y de Carmen, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Delicias, número 14; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 13 para su destino a Cuerpo; comparecerá en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja de Recluta.—(619.)

Juzgados civiles

En proveído dictado con esta fecha por el señor Juez municipal de esta ciudad de Mérida, en autos de juicio verbal de faltas número 472/73, se ha acordado lo siguiente:

«Citar al súbdito de Estados Unidos D. USS-Simon Laje (AS-33) D. V. B., para que el día 30 de abril y hora de las once de su mañana comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Cardero, 6, principal, a la celebración del expresado juicio, seguido en su contra por daños en circulación.»

Y para que conste y le sirva de citación en forma a dicho súbdito, que se encuentra en ignorado paradero, expido la

presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Mérida a uno de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(845.)

A los propietarios de un abrigo verde de caballero, dos bolsos de viaje, cuatro cintas «cassettes», un bolígrafo y una pluma «Parker», tres máquinas fotográficas, un tomavistas y unos prismáticos, sustraídos del interior de un autocar de turistas ingleses aparcado en los Mártires, se les ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según lo acordado en las diligencias previas 304 de 1974.

Dado en Granada a treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(846.)

Don Luis Vicen Rufas, Magistrado, Juez de Instrucción número 5 de los de Valencia.

Por el presente, y conforme a lo acordado en el sumario 88 de 1973 (Estadística Juzgado núm. 10), sobre estafa contra los hermanos Antonio, Cayetano, Onofre y José María Andrés Juan, como Gerentes de la Empresa «Aceites Andrés, S. A.», establecida en Cuart de Poblet, sobre adulteración de aceite puro de oliva en la campaña aceitera años 1969 a 1970, se cita a los que se consideren perjudicados por tales hechos ante este Juzgado y término de diez días para prestar declaración.

Al propio tiempo, y para en su caso, se les entera por el presente del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valencia a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(612.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de elevación de planta del ala izquierda, construcción de naves y reparación de varias zonas de la Institución Nuestra Señora del Prado, en Ciudad Real.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de elevación de planta del ala izquierda, construcción de naves y reparación de varias zonas, en la Institución Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, cuyo presupuesto de contrata tipo límite para concurso-subasta asciende a la cantidad de cuatro millones veintinueve mil trescientas veintisiete pesetas con setenta y seis céntimos (4.029.327,76 pesetas).

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás documentos que integran el proyecto de obras, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, y en las de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Ciudad Real, calle de Borja, número 6.

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas arriba mencionadas hasta las doce horas del día 30 de abril de 1974.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el día 8 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de la Junta Nacional del Patronato.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arceñegui y Carmona.—2.416-A.

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio y nuevas aulas en la Institución «Nuestra Señora del Prado» en Ciudad Real.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio y nuevas aulas, en la Institución «Nuestra Señora del Prado» en Ciudad Real, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, cuyo presupuesto de contrata tipo límite para concurso-subasta asciende a la cantidad de diez millones seiscientos ochenta y seis mil cuarenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos (10.688.048,29 pesetas).

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás

documentos que integran el proyecto de obras, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, y en las de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Ciudad Real, calle de Borja, número 6.

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas arriba mencionadas hasta las doce horas del día 30 de abril de 1974.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el día 8 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de la Junta Nacional del Patronato.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arceñegui y Carmona.—2.417-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos móviles de lavaderos-secaderos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de lavaderos-secaderos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I.S.V. 20 y 34/74-35.

Relación de artículos y precio límite

Cinco equipos móviles de lavaderos-secaderos, al precio límite unitario de pesetas 2.300.000.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios que permita deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe, en el plazo máximo de ciento ochenta días naturales, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 4 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 10 de mayo de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.199-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se indican.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la B. Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S.V. 15/74-34.

Relación de artículos y precio límite

- 25 empaques de 100 litros, para líquidos lanzables con paracaídas, al precio de 7.130 pesetas unidad.
- 50 empaques de 50 litros, para líquidos lanzables con paracaídas, al precio de 5.737 pesetas unidad.
- 74 empaques de 25 litros, para líquidos lanzables con paracaídas, al precio de 4.240 pesetas unidad.
- 50 contenedores de agua, lanzables desde avión, sin paracaídas, al precio de 6.029 pesetas unidad.
- 50 contenedores de hidrocarburos, lanzables desde avión, sin paracaídas, al precio de 5.993 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén de la Brigada Paracaidista.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.262-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 1 S. V. 45/74-36).

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo a adquirir, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto por lo que se refiere al carbón, que será de 5 kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para víveres y sesenta días para carbón y leñas a partir de la notificación en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 6 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.347-A.

Relación de los artículos, cantidades y precios límites

Artículos	Cantidad	Precio límite
Aceite de oliva	4.000	70,00
Alcachofas en conserva	500	47,00
Azúcar	4.000	21,50
Café de malta	125	20,00
Galletas María	1.000	36,00
Galletas surtidas	100	60,00
Garbanzos	500	45,00
Guisantes en conserva	500	20,00
Jabón común	1.000	25,00
Jabón en polvo (no sintético)	2.000	23,00
Jabón de espuma controlada	50	60,00
Leche condensada	1.020	25,00
Lejía	2.000	4,50
Macarrones	200	20,00
Pasta para sopa variada	200	20,00
Sémola	50	20,00
Sidra	250	32,00
Tomates en conserva	2.000	21,00
Carbón mineral de antracita	100 Tm.	3.500,00
Leña troceada	100 Tm.	2.500,00

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina llenadora-cerradora de cápsulas de gelatina, rígida, modelo LZ-64.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, Expediente 3 S.V. 3/74-33.

Relación de artículos y precio límite

Una máquina llenadora-cerradora de cápsulas de gelatina, rígida, modelo LZ-64, con un formato supletorio de distintas medidas de cápsulas para envasar productos en polvo, por un importe total de 890.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la notificación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.261-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1. S.V. 25/74-41.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 12.000 abrigos impermeables 3/4, por un total de 21.600.000 pesetas.

Hasta 12.000 correajes de C. E. T. M. E. (compuestos de 24.000 trinchas, 12.000 cinturones y 24.000 porta-cargadores dobles), por un importe total de 7.800.000 pesetas.

Hasta 2.000 uniformes de trabajo c/azul, por un importe total de pesetas 1.700.000.

Hasta 10.000 jerseys lana montañero, por un importe total de 4.500.000 pesetas.

Hasta 19.000 pares calcetines lana blancos, por un importe total de 1.710.000 pesetas.

Hasta 9.000 uniformes md.º 67 c/1 desierto, por un importe total de 9.900.000 pesetas.

Hasta 3.000 uniformes I. C. c/azul, por un importe total de 3.300.000 pesetas.

El plazo de entrega de los artículos adjudicados será de ciento cincuenta días naturales para el 50 por 100 de la adjudicación y de ciento ochenta días naturales para el resto de la misma debiéndose entregar la mercancía en el Almacén Central de Intendencia a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial», núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 22 de abril de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 25 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.454-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras para Clínica y Delegación Local en Moaña (Pontevedra).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras para levantar una planta en el edificio de la Cofradía de Pescadores de Moaña, para ubicar la Clínica y Delegación Local del Instituto.

Tipo de licitación: 3.255.322,55 pesetas (tres millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas veintidós pesetas con cincuenta y cinco céntimos).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 65.106 pesetas (sesenta y cinco mil ciento seis pesetas).

Examen del proyecto: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Vigo, Casa del Mar, avenida de Orillamar.

Presentación de proposiciones y plazo de admisión: En la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 25 de abril de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta 2.ª, el día 29 de abril de 1974, a las doce horas y treinta minutos, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al Pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cuenta del contratista adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.426-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de material sanitario, con destino a la Policlínica de la «Casa del Mar» de Cartagena.

Objeto: Adquisición del material sanitario, con destino a la Policlínica, conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Hasta el 30 de junio de 1974.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Pliego de condiciones detalle del material sanitario y presentación de documentos: Durante las horas de oficina en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, planta 1.ª, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 25 de abril de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 29 de abril de 1974, a las once horas, en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, planta 2.ª, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.423-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material, con destino a la «Casa del Mar» de Cartagena.

Objeto: Adquisición de mobiliario no sanitario de la Policlínica, así como mobiliario y material de los restantes servicios de la «Casa del Mar», conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Hasta el día 30 de junio de 1974.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Pliego de condiciones, detalle de mobiliario y presentación de documentos: Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, planta 1.ª, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 25 de abril de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación. El día 29 de abril de 1974, a las once horas y treinta minutos, en la Sala de Junta del Instituto Social de la Marina, planta 2.ª, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.424-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material para la Escuela de Formación Profesional de la «Casa del Mar» de Cartagena.

Objeto: Adquisición del mobiliario escolar y material y enseres de los Talleres Mecánicos y Eléctricos para la Escuela de Formación Profesional, conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Hasta el día 30 de junio de 1974.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Pliego de condiciones, detalle del material y presentación de documentos: Durante las horas de oficina en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, planta 1.ª, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 25 de abril de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación. El día 29 de abril de 1974, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, planta 2.ª, Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.425-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso para adjudicar el Servicio de comedor y cafetería del Centro de Producción de Programas de Televisión Española y cafetería de Radio Nacional de España en Prado del Rey.

El Servicio de Comedor y Cafetería del Centro de Producción de Programas de Televisión Española en Prado del Rey y de la Cafetería de la Casa de la Radio, se saca a concurso, con arreglo a las bases y pliegos de condiciones que registran en el mismo.

En la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, así como en las referidas dependencias en Prado del Rey, podrán ser examinados los pliegos de condiciones y bases, así como los demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso ascenderá a la cantidad de 50.000 pesetas y podrá ser constituida en la forma que se indica en las correspondientes bases.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro de Televisión Española en Prado del Rey, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Radiodifusión y Televisión.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas

de TVE (Prado del Rey), a las doce horas.

Todos los gastos que se originen en este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para incluir en el sobre de la «Proposición económica»)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, como (Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad), según acredita en la documentación acompañada:

Enterado del anuncio convocando concurso para la adjudicación de los Servicios de Comedor-Cafetería del Centro de Producción de Programas de Televisión Española y Cafetería de la Casa de la Radio en Prado del Rey, y de las condiciones y requisitos que se exigen, cree que se encuentra en condiciones de participar en el referido concurso; comprometiéndose a la realización, con sujeción estricta a todas las condiciones que se contienen en el pliego de condiciones y bases, que ha examinado y expresamente acepta.

Como proposición para estos Servicios, ofrece las listas de artículos a que se refiere la base tercera, detallados en el anexo número dos, al precio de, (especificar artículos y precios).

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Radiodifusión y Televisión.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Director general, Juan José Rosón Pérez.—2.467-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Gamoniteiro (Oviedo).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al centro emisor RTVE de Gamoniteiro (Oviedo), por un importe de 3.093.000 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de, (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes:, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.459-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Javalambre-Camarena de la Sierra (Teruel).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al centro emisor de RTVE de Javalambre-Camarena de la Sierra (Teruel), por un importe de 4.054.550 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los

preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.460-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de tres sistemas radiantes de VHF con destino a los Centros Emisores de Meda (Orense), Desierto (Castellón) y Lagar de la Cruz (Córdoba).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de tres sistemas radiantes de VHF con destino a los Centros Emisores de Meda (Orense), Desierto (Castellón) y Lagar de la Cruz (Córdoba), por un importe de 3.770.295 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.461-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro emisor de RTVE de La Mancha-Herencia (Ciudad Real).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro emisor de RTVE de La Mancha-Herencia (Ciudad Real) por un importe de 4.435.800 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.462-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de cintas de video con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de cintas de video, con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española, por un importe de 6.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno

de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.463-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Montánchez (Cáceres).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de Montánchez (Cáceres), por 3.938.900 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre

de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este Concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.464-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Villadiego (Burgos).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Villadiego (Burgos), por un importe de 3.811.200 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.465-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Lagar de la Cruz (Córdoba).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro Emisor de RTVE de Lagar de la Cruz (Córdoba), por un importe de 3.118.200 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente.—2.466-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de un edificio para Centro Emisor de RTVE en Córdoba.

Se convoca subasta para construcción de un edificio para centro emisor de RTVE, en Córdoba, por un importe de pesetas 15.951.622.

El plazo de ejecución será de doscientos cuarenta días naturales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato, y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente (ilegible).—2.466-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para adquisición e instalación de una torre para el Centro Emisor de la Peña de Francia (Salamanca).

Se convoca subasta para adquisición e instalación de una torre para el Centro Emisor de la Peña de Francia (Salamanca), por un importe de pesetas 13.999.500.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente (ilegible).—2.457-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para adquisición e instalación de torre para el Centro Emisor de Monte Caro (Tarragona).

Se convoca subasta para adquisición e instalación de torre para el Centro Emisor de Monte Caro (Tarragona), por un importe de pesetas 9.536.618.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o cer-

tificación de la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente (ilegible).—2.458-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público» (primera etapa), del polígono «Ofra», sito en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 33.088.938 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas adm-

ministrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, número 24.

Fianza provisional: 861.779 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar dichas proposiciones en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, número 24. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—2.435-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de accesos al polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de accesos al polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 7.068.492 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, de Madrid) y en la Delegación de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, 24.

Fianza provisional: 141.370 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B, y grupo C, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la eje-

cación de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar dichas proposiciones en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, 24. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—2.455-A bis.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia la suspensión del concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Presentada una reclamación contra la convocatoria del concurso de pasos a nivel en la carretera provincial de la N-IV, por Getafe y Leganés, a la N-V, en sus cruces con las líneas del ferrocarril Madrid-Alicante y Madrid-Badajoz, y en la carretera provincial del Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, con la línea del ferrocarril Madrid-Barcelona, que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1974 y en el de la provincia de 15 del indicado mes y año, se pone en conocimiento público la suspensión cautelar de la tramitación de dicho concurso, para que, una vez resuelta la misma, se proceda a un nuevo anuncio.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.455 A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles comprendidas en la zona denominada ensanche de Cambrils.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión de 6 de marzo de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles comprendidas en la zona denominada ensanche de Cambrils.
- 2.º **Tipo de licitación:** 8.511.778 pesetas.
- 3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cien días naturales.
- 4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán en Secretaría, en días hábiles, desde las ocho a las trece horas.
- 5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 132.676 pesetas.
- 6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será de 265.353 pesetas.
- 7.º **Pagos:** Se efectuarán de acuerdo

con el plan financiero del presupuesto extraordinario elaborado al efecto.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles de la zona del ensanche de Cambrils, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Veinte días a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** El día siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde, Luis Recaséns Colom.—2.366 A

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de puente para peatones sobre el río Güell, junto a la confluencia de las calles Tarragona y Doctor Masmitjà.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de puente para peatones sobre el río Güell, junto a la confluencia de las calles Tarragona y Doctor Masmitjà.

a) **Tipo de licitación:** 1.167.855 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 23.357 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 46.714 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

e) **Pagos:** Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1974.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Autorización:** Pendiente de obtener la de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a cuyas resultas se subordina la presente licitación.

j) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de puente para peatones sobre el río Güell, junto a la confluencia de las calles Tarragona y Doctor Masmitjà, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 16 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.433 A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio para Parque Municipal de Bomberos en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de edificio para Parque Municipal de Bomberos en esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 28.464.572,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 870.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto. Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.153 A.

Resolución del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de sondeo artesiano para abastecimiento de aguas a este Municipio.

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de sondeo artesiano para abastecimiento de aguas a Villa-

viciosa de la Ribera, bajo el tipo de pesetas 774.111, a la baja, y plazo de ejecución de cuarenta y cinco días.

La garantía provisional será de pesetas 23.000, ingresadas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos; la definitiva ascenderá al 8 por ciento del precio de la adjudicación de la obra.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta. Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de sondeo artesiano de la localidad de Villaviciosa de la Ribera.» El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias y documentos referidos en el pliego de condiciones económico-administrativas. El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

La apertura de sobres conteniendo «Referencias», relativas al primer periodo del mismo, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles.

La apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará conforme a la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de sondeo artesiano en la localidad de Villaviciosa de la Ribera, por la cantidad de pesetas (en letra) y al cumplimiento de las demás condiciones fijadas.

(Fecha y firma.)

Llamas de la Ribera, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la primera fase del proyecto para la instalación de semáforos.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, se convoca concurso para la adjudicación de la primera fase del proyecto para la instalación de semáforos.

El tipo de licitación será de dos millones noventa y cinco mil cuatrocientas veintiséis pesetas.

El concurso tiene por objeto la instalación y puesta a punto de un sistema de regularización del tráfico en cuatro cruces comprendidos sobre la carretera GE-662,

de Blanes a San Feliu de Guíxols, en su travesía por Lloret de Mar.

Las obras deberán ser comenzadas dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de ejecución no excederá de dos (2) meses.

A partir de la fecha en que termina el plazo de ejecución, la Empresa adjudicataria se hará cargo del funcionamiento de los aparatos electrónicos, durante un tiempo de garantía de un año. No se considerará como garantía la sustitución de elementos averiados por causas ajenas a la instalación.

Los pliegos, proyecto y demás documentos integrantes del expediente estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas, hasta el día inmediato anterior al de la celebración del concurso.

La garantía provisional para participar en el concurso será de cincuenta y una mil novecientas diez pesetas (51.910 pesetas), y la garantía definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el mismo.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce (12) horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas naturales o jurídicas estén especializadas en tráfico urbano y justifiquen haber realizado instalaciones análogas; presentando con su proposición los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

El pago de las obras de instalación se efectuará por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1974, contra certificaciones expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la forma que indica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lloret de Mar, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la primera fase del proyecto para la instalación de semáforos.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 51.910 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador).»

Lloret de Mar, 26 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «H», situada en la calle Marqués de la Valdavia.

Objeto: Parcela «H», situada en la calle Marqués de la Valdavia.

Tipo: 8.297.856 pesetas.

Garantía provisional: 112.980 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela «H», situada en la calle Marqués de la Valdavia, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, camino vecinal a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «I», situada en la calle Marqués de la Valdavia.

Objeto: Parcela «I», situada en la calle Marqués de la Valdavia.

Tipo: 8.660.738 pesetas.

Garantía provisional: 116.608 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela «I», situada en la calle Marqués de la Valdavia, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.146-A.